



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00932289- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante RAMIREZ MONTENEGRO, FABIANA VALENTINA, DNI N° 44618078, quien solicita reconocimiento de la materia Teoría Social, aprobada en la Carrera Licenciatura en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditada en la Carrera Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud está comprendida en los alcances de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC.

Que el Prof. Esteban Torres, dictamina que no es posible conceder equivalencia de "Teoría Social" por "Sociología" (orden #8).

Por ello;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: NO OTORGAR a la estudiante RAMIREZ MONTENEGRO, FABIANA VALENTINA, DNI N° 44618078, en la Carrera Licenciatura en Historia, Plan 1993, equivalencia de "Teoría Social" por "Sociología".

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

